

especial para *El Norte*, edición del 31 de mayo de 1992
Acuerdos para
educar y producir
miguel ángel granados chapa

Dos acuerdos largamente esperados por la sociedad se firmaron al fin, en la segunda quincena del mes que hoy termina, tras mucho tiempo dedicado a su negociación. Aunque nacen de esa circunstancia en común, su destino, sin embargo, será diverso. Pronto veremos resultados del que busca modernizar la educación básica. Será menos inmediata la concreción del que se propone elevar la productividad y la calidad.

El 18 de mayo se notificó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Las partes contratantes fueron la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los 31 estados, y la secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. El objetivo central del documento, firmado por el Presidente Salinas como testigo de honor, es descentralizar la administración educativa, si bien por alguna razón ignorada los autores del plan prefirieron hablar de federalización, sustantivo que hasta ahora había designado el proceso contrario, el de llevar al ámbito de la Federación facultades que los estados no cumplían o cumplían mal. A partir de ahora, la enseñanza básica, es decir, preprimaria, primaria y secundaria, así como la preparación de los maestros, y la enseñanza indígena y especial (es decir, la que atiende a personas con discapacidad), será administrada por los gobiernos estatales. La SEP continuará teniendo a su cargo el resto de la educación (como la tecnológica, por ejemplo) en todo el país, y la de todo tipo y grados en la ciudad de México.

Habrá, asimismo, modificaciones en los contenidos y los materiales de enseñanza. En español y matemáticas se abandonarán los enfoques adoptados hace veinte años, cuando el secretario Víctor Bravo Ahúja practicó una amplia modernización, la de turno entonces. En aquel momento se dijo que la lingüística estructural y la lógica matemática eran los mejores modos de enseñar a leer y escribir y a realizar las operaciones aritméticas fundamentales. No faltaron voces, entonces, que advirtieron contra esa orientación pedagógica. Se comparó ese modo de enseñar con la pretensión de instruir a una persona en el manejo de automóviles sólo mostrándole las piezas y los mecanismos del coche. Por más tiempo que se dedicara a ese ejercicio, no se produciría nunca la destreza práctica necesaria.

El acuerdo incluye también la pertinencia de insistir en la enseñanza de la historia, y vuelve a la división del conocimiento en asignaturas, abandonando las áreas, método que según las autoridades educativas había rebajado la

calidad de la educación. Es un gran acierto la primera medida, pues saber de dónde venimos podrá orientarnos a fijar el rumbo hacia el que vamos. En plena integración económica y cultural, un riesgo cierto de la sociedad mexicana es que pierda su rumbo, que se convierta en una veleta, como si careciera de raíces. Para enseñar que no es así, y para explicar nuestras potencialidades (muchas de ellas menguadas en relación con las que ejercimos en el pasado), nada mejor que un acercamiento sistemático a la evolución nacional. Como dijo el padre Agustín Rivera, en el siglo pasado, el que ignora la historia de su patria es un extranjero en su propia tierra. Y como preconizó George Santayana, ignorar la historia nos condena a repetirla.

Se propone también el Acuerdo educativo revalorar la imagen y la función de los maestros. Esa tarea debe comenzar por lo material, pues difícilmente puede exigirse plena dedicación a un escultor de las mentes infantiles, si debe canalizar parte de su energía a tareas diversas para sobrevivir. El incremento de veinte por ciento a los salarios magisteriales, por encima de las tasas que se han aplicado en otros ámbitos laborales recientemente, revela la necesidad de superar el intenso rezago que en esa materia hemos padecido. Por supuesto, no basta pagar bien a los profesores. Es preciso dotarlos de la dignidad que el maestro debe tener, y que tuvieron los pioneros de la educación pública en este siglo.

Hay ostensibles riesgos en el camino que lleve la educación pública a los gobiernos estatales. Uno de ellos es el apresuramiento. En pocas semanas, las que faltan para que concluya este ciclo escolar, antes de que el sistema entre en vacaciones (que no parece posible interrumpir, a pesar de la peculiaridad de la circunstancia presente), deben ser organizados los cuadros administrativos que tendrán a su cargo la operación de los establecimientos. Es probable, claro, que los empleados de la Secretaría de Educación Pública que ya realizaban esas funciones en la unidades de servicios educativos a descentralizar, complicado nombre de las delegaciones de la SEP en cada entidad, queden contratados por los gobiernos estatales y se asegure de ese modo la continuidad del servicio. Pero una cosa es depender de un órgano federal, al que en último término se le puede trasladar la responsabilidad de un asunto, que quedar convertido de buenas a primeras en la última instancia. No es sólo cuestión de pericia, sino de nivel y criterio político. No siempre adecuadas segundas manos pueden convertirse en funcionarios con capacidad de decisión. Eso, sin contar con que muchos gobernadores están más para que los eudquen que para educar.

Otro riesgo, mayor que el precedente, si cabe, es el tono y estilo que se establezca en las relaciones entre el sindicato y los gobernadores. Como se sabe, el SNTE está dividido en secciones, casi a razón de una por estado. Esa sección será la encargada en la práctica de administrar unas condiciones laborales firmadas por el comité nacional. Pero éste irá perdiendo paulatinamente fuerza y presencia, en beneficio de los comités seccionales. Subsista o no el SNTE, lo que es indudable es que también se *federalizará*, es decir perderá poder en la medida en que lo pierda la propia SEP, pues la interlocución sustantiva será sostenida entre los gobiernos estatales y los comités de cada sección.

Habrán zonas de traslapamiento entre los administradores nuevos y el gobierno federal, aun por buenas razones. Por ejemplo, una semana después de emitido el acuerdo, apareció su primera concreción, un programa contra el rezago educativo en los estados de Hidalgo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, los más castigados por la pobreza y los menos generosos en oportunidades educativas, lo que redundará en altas tasas de analfabetismo. Como el gobierno federal se reservó con justeza la potestad de acudir en auxilio de zonas deprimidas para efectuar una función equilibradora, la ejercerá en esas entidades. Pero sus gobiernos quedarán entonces en una peculiar condición, con áreas de trabajo colocadas bajo la supervisión directa de la Secretaría y con disminución de su soberanía educativa.

Con todo, ese Acuerdo será prontamente operativo, porque se refiere a un servicio público, con pocos responsables y posibilidades específicas de acción. En cambio, el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad, suscrito el 25 de mayo, parece un catálogo de buenos deseos, o copia de un manual de relaciones industriales. En efecto, contiene referencias generales sobre la productividad y algunos de sus ingredientes, más presentadas con ánimo didáctico o informativo que como compromisos hacederos. Y aunque se prevé la integración de comités de seguimiento que le otorguen concreción, el acuerdo tropieza con un obstáculo esencial, que es la falta de representatividad de las agrupaciones obreras que lo firman.

Si bien es muy amplia la nómina de los sindicatos y centrales que estuvieron de acuerdo con el acuerdo, hay entre ellas más ruido que nueces, más membretes que agrupamientos reales. Los que no padecen falta de representación, pues son más bien gestores de pleitos en las juntas de conciliación y arbitraje, están surcados por conflictos interiores o inercias que los han dejado en la inoperancia. El que no se incluya, por ejemplo, a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, el organismo de la mayor parte de los trabajadores de Nuevo León, es ignorar una realidad,

cualquiera que sea la causa de que esa agrupación no aparezca (pues acaso fue invitada y decidió no figurar). Pero soslayar la experiencia que puedan aportar los sindicatos de la región más caracterizada por su pujanza industrial conduce a ver con cautela lo firmado, y a considerar que se buscó más bien salir de un enredo que amenazaba romper la apariencia de buenas relaciones entre algunos viejos líderes y el gobierno, más que instrumentar un mecanismo que efectivamente mejore las condiciones en que se trabaja y produce en nuestro país.

La representación obrera se comprometió a "implantar un plan de acción para contribuir a generar, dentro de sus bases, una amplia conciencia sobre los cambios, nuevas formas de producción, de organización del trabajo y de la competencia en los distintos mercados, así como el papel activo que el trabajador y los organismos obreros deben desempeñar en esta dinámica".

O sea, puro canto y nada de ópera.